LICITACION CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2021
"ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS PARA EL MDP"- AD REFERENDUM
PLURIANUAL N°388.898
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil veinte y uno, se reúnen los siguientes funcionarios: Prog. Carolina Bracho, por la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Abg. Francisco Cáceres por la Dirección Administrativa y el Abg. Ever Larrosa por la Dirección Jurídica integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado por Concurso de Oferta N° 01/2.021 **"ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS PARA EL MDP "- AD REFERENDUM PLURIANUAL N°388.898** constituido según Resolución N° 31/2021 de fecha 15 de Enero de 2.021 , y en este contexto se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

Aprobación del llamado Resolución D.G N° 31/2021 de fecha 15 de enero de 2.021 "Por la cual se aprueba el llamado por Concurso de Oferta N° 01/2.021 ""**ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS PARA EL MDP"- AD REFERENDUM PLURIANUAL N°388.898**

En fecha 20 de Enero del 2021, mediante Nota UOC N° 17/2020 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

El presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria N° 100/2021 por un monto total de Gs.308.209.094 Plurianual

El Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Es así, que se pasa a verificar la documentación y analizar la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, serán descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

Posteriormente se procedió a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

1- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

LICITACION CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2021
"ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS PARA EL MDP"- AD REFERENDUM
PLURIANUAL N°388.898
ACTA DE EVALUACIÓN

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	388898				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Licencias de Antivirus para el MDP				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría / Ministerio de la Defensa Pública				
FECHA DE APERTURA	20-Mayo-2021	HORA APERTURA	09:10	HORA FIN	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Artigas 2136				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Laura Cabrera				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80070889-0	Corporation Sekiura S.A.C.E.I	info@sekiura.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I RUC N° 80070889-0

C.P.N. Laura Cabrera López
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Francisco Cáceres
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Prof. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Corporation Sekiura S.A.C.E.I	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 498.575.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Alfa S.A Monto total asegurado Gs.: 31.000.000 Vigencia de la Póliza: De 17/05/2021 a 13/11/2021, 180 días

Oferentes	Páginas folliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
Corporation Sekiura S.A.C.E.I	114	1641263	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I

C. P N. Laura Cabrera López
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Everardo Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

2-SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizó ninguna consulta.

3. REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LOS OFERENTES.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial, se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° Criterios de Evaluación del Decreto N° 2992/19 "Que Reglamenta la Ley N° 2.051 De Contrataciones Públicas", que menciona cuanto sigue: Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. - 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente

4- PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Publica de constitucion	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firma de la Oferta
Corporation Sekiura S.A.C.E.I	Cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Prof. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Verificada la documentación básica y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados podemos concluir que las ofertas presenta por **Corporation Sekiura S.A.C.E.I** no han incurrido en omisión en la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, y no habiéndose igualmente evidenciado hallazgos de ofertas que se hayan presentado en forma irregular o que contengan aspectos que ameriten su descalificación, este Comité procede posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

5-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Luego de verificar que las ofertas, se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.; posteriormente se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera para cumplir el contrato, etc.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	**Código Catalogo ***	**Descripción de bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	43231512-9992	Antivirus Corporativo con antispyware	unidad	unidad	1813	Kaspersky	Rusia	275000	498.575.000
Total Ofertado									498.575.000

6-ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en la carta de invitación.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procede a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial ya fueron verificados y evaluados en el punto 4. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

Se procede a analizar la oferta realizada por **Corporation Sekiura S.A.C.E.I**

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. [illegible] Zarza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

LICITACION CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2021
"ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS PARA EL MDP"- AD REFERENDUM
PLURIANUAL N°388.898
ACTA DE EVALUACIÓN

VERIFICACION RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART.40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03

Conforme a los criterios de calificacion establecidos en el Carta de Invitación, se ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, Y SUS modificaciones en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 Y SU MODIFICACIONES LEY 6716/2021"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Cabe mencionarlo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 "…Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública"

En ese sentido, se procedió a realizar el análisis de todos los representantes legales y sujetos individualizados dentro de las firmas participantes del llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en la carta de invitación, verificando que a la fecha los representantes como los propietarios no cuentan con vínculos activos en la bases de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

7-ANÁLISIS DEL ANEXO N° E, -DOCUMENTO QUE COMPONEN LA OFERTA

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**Corporation Sekiura S.A.C.E.I**
Certificado de cumplimiento con seguridad social	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Comercial.	Cumple

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la firma **Corporación Sekiura S.A.C.E.I CUMPLE** con la capacidad legal requerida en las condiciones de la

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

licitación para que le sea adjudicada la contratación, se procede a analizar el punto de experiencia.

8-SUMINISTRO REQUERIDOS –ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Poder Judicial

Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación

MEMORANDO D.T.I.C. N° 60/2021

A : Abg. Carolina Ibarra, Directora
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

DE : Prog. Carolina Bracho Moreno, Directora Interina
Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación

ASUNTO : **Remitir Verificación de las Especificaciones Técnicas del ID Nº 388.898**

FECHA : **27 de Mayo de 2021**

Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la verificación solicitada por Memorándum U.O.C Nº 19/21 con relación al llamado LCO Nº 01/21 "ADQUISICION DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA EL MDP" ID Nº 388.898, manifiesto lo siguiente:

Verificando la oferta de la firma SEKIURA, se observa que cumple con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas, según la nota en carácter de declaración jurada recibida de la misma empresa en fecha 17 de mayo de 2021.

Así mismo se realiza la devolución de la documentación facilitada a esta dirección de la empresa SEKIURA S.A.C.E.I.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Gustavo Recalde Rios
Ministerio de la Defensa Pública

Avda. Artigas c/ San Estanislao
Teléfono 021 289 3115

Dirección de TIC's

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Eve[illegible]rroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

LICITACION CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2021
"ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS PARA EL MDP"- AD REFERENDUM
PLURIANUAL N°388.898
ACTA DE EVALUACIÓN

9-ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERINCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en provisión de licencias de antivirus con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria de los años (2017, 2018, 2019) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado.	**Cumple**

10-ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE

Se verifica el precio ofertado por la firma **Corporation Sekiura S.A.C.E.I** con respecto al Costo Estimativo, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1890/20. A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar la oferta con el costo estimativo, con el fin de determinar, si se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	COSTO ESTIMADO	VARIACIÓN
1	Antivirus Corporativo con antispyware	1813	275000	498.575.000	616.418.187	-19%

La oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos citada arriba por la presente resolución

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

11- ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE.

Presentó Balances correspondientes a los años 2.017, 2.018 y 2.019. Según consta en su carpeta de presentación de ofertas, en los que se puede observar lo siguiente:

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE /NO CUMPLE
Balance de los tres (3) últimos años (2017-2018-2019). Presentó correctamente los Balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019 acompañada del Formulario de Información Financiera, según consta en la carpeta de presentación de oferta, en la que se puede observar un Ratio de Liquidez promedio de 1.774 , Ratio de endeudamiento promedio de 0.82 e Índice de rentabilidad promedio de 0.220	CUMPLE

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS			
Ratio de Liquidez			
Mayor o igual a 1	**2.017**	**2.018**	**2.019**
Activo Corriente.	1.836.810.515	1.707.087.148	2.890.205.930
Pasivo Corriente.	1.111.993.767	830.722.894	1.788.612.648
Resultado	1,651817276	2,054941738	1,615892593
		Promedio	**1,7742172**
Ratio de endeudamiento			
No será mayor a 0,80	**2.017**	**2.018**	**2.019**
Pasivo Total	2.600.921.884	830.722.894	1.788.612.648
Activo Total	2.600.921.884	2.570.746.052	3.866.642.840
Resultado	1	0,32314467	0,462575087
		Promedio	0,59523992
Índice de rentabilidad			
No debe ser negativo	**2.017**	**2.018**	**2.019**

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. [illegible] Mendoza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Utilidad después impuesto	139.269.912	209.730.013	313.364.717
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
	0,139269912	0,209730013	0,313364717
		Promedio	**0,22078821**

12- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Se recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, que la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2.021 convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada a la Firma. **Corporation Sekiura S.A.C.E.I** con RUC 80070889-0, por un monto total de Gs. 498.575.000 (Guaranies cuatrocientos noventa y ocho millones quinientos setenta y cinco mil) porque ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carmina Bracho
Directora Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Abg. Ever Larroza López